HOJA DE VIDA

Información Personal:

NOMBRES:

APELLIDOS

NACIONALIDAD:

FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL CEDULA DE IDENTIDAD:

DIRECCION DEL DOMICILIO:

TELEFONO

CORREO ELECTRÓNICO:

JOFFRE EDUARDO

YAZBEK GARCIA

ECUATORIANO

08 DE SEPTIEMBRE DE 1985

SOLTERO

1716089899

Av. Gonzalez Suarez Norte de Quito

0992668540

jryazbek@hotmail.com

Estudios Realizados:

PRIMARIA:

SECUNDARIA:

EDUCACION SUPERIOR

CENTRO EDUCATIVO PAX

UNIDAD EDUCATIVA AGAZZI

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Título Obtenido:

CHEF GASTRONOMÍA

EXPERIENCIA LABORAL:

Gerente Comercial Yazbek Automotores

Dir.: Calle Luxemburgo y Holanda Sector Benalcazar

Referencias Personales:

SR. FABIAN ROMAN

SR. DAVID GUERRERO

CUALIDADES. -

Telf. 0981509769

Telf. 0994674971

SOY UN PILOTO PROFESIONAL CON AMPLIA EXPERIENCIA DE 18 AÑOS EN CUADRONES, CARROS Y UTVS

PROYECTO PILOTO JOFFRE EDUARDO YAZBEK GARCIA

1.- Datos del Solicitante

Nombre: Joffre Eduardo Yazbek García

Cédula: 1716089899

Dirección: Quito norte, Av Gonzalez Suarez

Teléfono: 0992668540

Correo electrónico: jryazbek@hotmail.com

2.- Nombre del Proyecto:

Participación del Deportista : Joffre Eduardo Yazbek García en el Campeonato Nacional de Rally 2021 y Campeonatos Provinciales.

El número de eventos durante esta temporada 2021 es de 5 Validas del Nacional, 2 campeonatos provinciales y la competencia denominada Vuelta al Ecuador (5 etapas) y una Internacional, que se efectuará en el mes de Noviembre, sumando un total de 20 competencias, estos eventos están distribuidos durante todo el año mas una internacional.

3.- Sector al que contribuye.

Sector del deporte convencional de alto Rendimiento. (Automovilismo)

4.- Presupuesto.

El presupuesto requerido para la participación en el campeonato nacional, provincial y Vuelta a la República es de 150 000 usd. (ciento cincuenta mil dólares americanos)

5.- Ubicación:

1ra válida Tungurahua 2da Válida Azuay (Gualaceo) 3ra Válida Cotopaxi 4ta Válida El Oro 5ta Válida Loja

Dos campeonatos provinciales en Manta y Sto. Domingo de los Tsachilas Vuelta a la República en noviembre.

Una competencia internacional en Colombia

6.- Base Legal.

6.1 Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

El artículo 13 establece; #El Ministerio sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel Nacional e Internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad."

6.2 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 10 dispone; "En general con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente Ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones. ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el reglamento... Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

6.3 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

El artículo 26 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo presente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previsto por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio ...e. Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del Impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de la planificación estratégica, así como los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

7.- CARACTERIZACIÓN, OBJETIVOS.

7.1 Análisis de la situación actual.

Conseguir recursos económicos, por parte de Empresas dispuestas a patrocinar al equipo/piloto y copiloto, que permitam solventar los gastos necesarios para participar en el campeonato Nacional de Rally ,la Vuelta a la República 2021, 2 campeonatos provinciales 5 válidas cada uno y una carrera internacional.

7.2 Justificación.

Para competir en el Campeonato Nacional de Rally , la participación en la vuelta a la República y la Competencia Internacional se necesita de un presupuesto que permita cubrir los gastos de participación en cada una de las válidas como son; inscripción al evento, traslado del equipo hacia la ciudad del evento, estadía en hoteles de la ciudad del evento, alimentación, pago de remuneración al equipo mecánico, compra de repuestos, mantenimiento del vehículo de competencia, llantas del vehículos de competencia, y vehículos de asistencia, uniformes para el equipo, indumentaria deportiva, asientos de competencia, arnés de competencia, cascos de protección y demás equipos de protección, fondo de contingencia, etc. Este presupuesto es en función del número de personas en el equipo (14), las mismas que generan fuentes de trabajo, dependiendo de la ciudad del evento. Con el apoyo económico de las empresas nos será posible cubrir todos los gastos y que nuestra participación siga siendo destacada.

8.- Objetivos Generales y específicos.

8.1 Objetivo general o propósito.

Participar en todas las válidas (5) del campeonato Nacional de Rally, la Vuelta a la República 2021 y los campeonatos provinciales en Sto. Domigo de los Tsachilas y Manta con el apoyo necesario para cubrir el presupuesto y así competir de la mejor manera para alcanzar los primeros lugares de la categoría y de la clasificación general.

8.2 Objetivos Específicos

- Mejorar la concentración del piloto y el equipo en general con el apoyo técnico y respaldo necesario para cada competencia.
- Lograr la participación y la tranquilidad de contar con los repuestos adecuados para estar al nivel de otros deportistas para conseguir los primeros lugares.

9.- Componentes

9.1 Preparación para la Competencia

- Para un campeonato compuesto de 20 válidas se necesita 20 juegos de llantas de competencia, un juego de llantas para cada carro de asistencia.
- Para competir en la Vuelta a la República se necesitan cinco juegos de llantas adicionales a los del campeonato, en total 10 juegos de llantas (20 unidades) para el año de competencias.
- Reparación de motor, suspensión de competencia nueva, sistema de frenos nuevo, sistema de refrigeración, cambio de mesas delanteras y traseras, ejes de transmisión nuevos, puntas y rulimanes de eje nuevos, calibración de electrónica de acuerdo a la ciudad de competencia. Lubricantes para vehículo de competencia y vehículos de asistencia.
- Lote de repuestos.
- Preparación mecánica (mano de obra).

9.2 Participación de deportistas en eventos oficiales.

- Inscripciones y acreditaciones.
- Uniformes de presentación y competencia.
- Movilización, transporte del vehículo de competencia y de los equipos a cada una de las ciudades de la diferentes válidas.
- Alojamiento y alimentación para todos los equipos.
- Pago de honorarios a los equipos técnicos y mecánicos.

9.3 Implementación deportiva

- Traje antiflama.
- Botines
- Guantes
- · Cascos homologados por la FIA
- Protección cervical.
- Intercomunicadores
- Sistema de hidratación para todos los equipos que me apoyan en cada competencia.

10.- El Equipo

Joffre Eduardo Yazbek Garcia está conformado por los pilotos Joffre Eduardo Yazbek Garcia y Abraham Rojas , pilotos con una experiencia de 18 años.

Adjunto se servirá encontrar fotos que abalizan mi trayectoria en las competencias de rally en mi país.

ATENTAMENTE

Sr. Joffre Eduardo Yazbek García Piloto Profesional Activo y Federado





































